

PR: 1437

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 ENE 2012

VISTO: la realización del GSMA Mobile World Congress 2012, en cuyo marco se desarrollará el Programa Ministerial de GSMA 2012;

RESULTANDO: que el citado Programa Ministerial de GSMA 2012, se efectuará en la ciudad de Barcelona- Reino de España- del 27 al 29 de febrero de 2012;

CONSIDERANDO: I) que a los efectos de participar en el citado Programa procede designar en Misión Oficial al señor Gustavo Gómez Germano;

II) que la citada Misión Oficial se llevará a cabo entre los días 25 de febrero y 2 de marzo de 2012;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y al Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial del 25 de febrero al 2 de marzo de 2012 al señor Gustavo Gómez Germano, para asistir al Programa Ministerial de GSMA 2012, el que se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona -Reino de España- del 27 al 29 de febrero de 2012, en el marco del GSMA Mobile World Congress 2012.

2º.- Otórgase al señor Gustavo Gómez Germano 4 (cuatro) días de viático para la ciudad de Barcelona a U\$S 276 (dólares estadounidenses doscientos setenta y seis) diarios y 3 (tres) días de viático para la citada ciudad abatidos en un 60% a U\$S 110.40 (dólares estadounidenses ciento diez con 40/100) diarios los que se abonarán con cargo al Grupo 7, Objeto del Gasto 721 "Gastos Extraordinarios" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

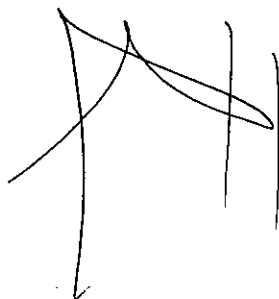
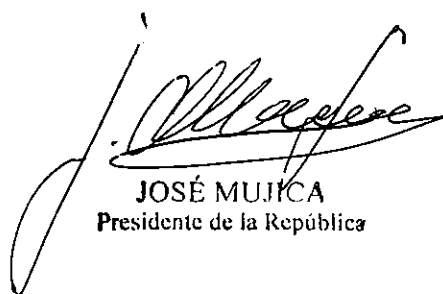
3º.- El costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo -Barcelona - Montevideo cuyo importe no podrá superar la suma de U\$S 1129 (dólares

2012/02001/0166

estadounidenses mil ciento veintinueve) se abonará con cargo al Grupo 7, Objeto del Gasto 721 "Gastos Extraordinarios" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

4°.-Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

5°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República.

A stylized handwritten signature, possibly reading 'J. Mujica', consisting of several vertical and diagonal strokes.A handwritten signature of José Mujica, featuring a large, flowing 'J' and 'M'.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República